## Manual de Procedimiento de Carga de la Información obrante en el Programa Tribuna Segura

## Sistema Informático de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos

## 1. SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGURIDAD EN ESPECTÁCULOS FUTBOLÍSTICOS (SISEF)

EL Sistema Informático de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos (en adelante SISEF), es la fuente de información primaria que utiliza el Programa Tribuna Segura, para controlar que no ingresen a los eventos futbolísticos personas a las que se les ha aplicado alguna medida restrictiva de acceso a estadios de fútbol, ni tampoco aquellos ciudadanos sobre los que pesan pedidos de captura, utilizándose en este caso el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (en adelante SIFCOP) como fuente de información.

Para realizar esta tarea se combinan tres bases de datos:

- 1. RENAPER: Registro Nacional de las Personas, a través de la cual se puede constatar la identidad de los ciudadanos.
- 2. SISEF: Sistema Informático de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos. Base de datos que integra a todas las personas que están impedidas de ingresar a eventos futbolísticos y sobre las que pesa alguna de las siguientes medidas preventivas: "derecho de admisión", "prohibición de concurrencia" y "restricción de concurrencia administrativa".
- 3. SIFCOP: Sistema Federal de Comunicaciones Policiales. Es la base de datos habilitada 'para la carga, consulta y retransmisión de medidas judiciales dispuestas por autoridad competente referentes a capturas/detenciones, prohibiciones de salida del país, búsqueda de personas extraviadas, solicitudes de paradero por comparendo, hábeas corpus y medidas restrictivas, entre otros.

Las bases de datos del RENAPER Y SIFCOP son una fuente de consulta y la base de datos del SISEF es **fuente de información primaria**, desarrollada y gestionada por esta Dirección.

# **1.1.** Normativa que crea el Sistema Informático de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos (SISEF)

La normativa que crea el SISEF es la **Resolución del Ministerio de Seguridad de la Nación Nro. 843/2018,** en la cual se decide la creación del Programa "TRIBUNA SEGURA", a fin de establecer un control activo de acceso e ingreso del publico concurrente a un estadio en ocasión de la disputa de un encuentro futbolístico, conformado por el SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGURIDAD EN ESPECTÁCULOS FUTBOLÍSTICOS, para controlar el ingreso del público asistente, e impedir el acceso a aquellos individuos que se encuentren alcanzados por el Derecho de Admisión establecido por cada institución deportiva en su carácter de titular del predio, o por la ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO, en su rol de organizador de torneos en disputa en el ámbito nacional.

El Programa también contempla la afectación del acceso a aquellas personas, a las cuales se les impuso dicha medida restrictiva por orden judicial; de los individuos que se encuentren alcanzados de impedimento o restricción por decisión de las autoridades policiales o de seguridad de las

jurisdicciones adherentes al Programa, los cuales se incorporan a mérito de Convenios Marcos, Acuerdos Específicos o requerimientos de cada Jurisdicción y también de las informaciones sobre capturas de personas obrantes en el SISTEMA FEDERAL DE COMUNICACIONES POLICIALES (SIFCOP).

También se encuentran registrados dentro del Programa "TRIBUNA SEGURA", los individuos que fueron pasibles de la aplicación de la Restricción de Concurrencia Administrativa establecida con las previsiones y alcances del art. 7° del Decreto N° 246/17.

A su vez, y a fin de brindar eficacia y seguridad a los datos e informaciones gestionados en el SISTEMA DE SEGURIDAD EN ESPECTÁCULOS FUTBOLÍSTICOS (SISEF), se celebró el correspondiente convenio con el REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS dependiente del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDAS de la NACIÓN.

Contemplando la participación de los diferentes actores y agentes involucrados, resulta preponderante prestarse la debida colaboración y compartir, consecuentemente, la información y los instrumentos que se pongan en práctica para neutralizar y combatir el flagelo de la violencia en los espectáculos futbolísticos.

## 2. OBJETIVOS Y OPERACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISEF

## 2.1. Objetivo General

Controlar que no ingresen a los eventos futbolísticos, personas a las que se les ha aplicado alguna medida restrictiva de acceso a estadios de fútbol, ni tampoco aquellos ciudadanos sobre los que pesan pedidos de captura.

## 2.2. Objetivo Específico

- ✓ Incorporar en la base de datos del SISEF a aquellas personas a las cuales se les ha aplicado alguna medida restrictiva de ingreso a espectáculos futbolísticos (derecho de admisión, prohibición de concurrencia o restricción de concurrencia administrativa)
- ✓ Mantener actualizada dicha base de datos en un todo de acuerdo a las altas, bajas o modificaciones que correspondan.

## 2.3. Alcance y cobertura de los datos

El alcance de los datos abarca a todas las personas sobre las que pesa algún tipo de impedimento de acceso para asistir a eventos futbolísticos, en los cuales se dispone la implementación del Programa a requerimiento de las Jurisdicciones.

## 2.4. Universo y Unidad de Análisis

El universo de estudio está constituido por la población que se propone asistir a encuentros futbolísticos en todo el territorio nacional. La unidad de análisis es cada una de estas personas.

## 3. IDENTIFICACIÓN DE CONCEPTOS, VARIABLES Y METODOLOGÍA.

## **3.1.** Aspectos metodológicos:

El universo de interés del SISEF está conformado por la población que acude a eventos futbolísticos en el territorio nacional. El Programa TS implementa controles poblacionales sobre personas con restricciones de acceso, y pedidos de captura individualizadas a través de su número nacional de identidad.

Etiqueta de	Descripción	Explicación	Tipos	Rangos válidos-	Etiquetas
la variable				valor	de las
					categorias
Nombre			Texto		
Apellido			Texto		
DNI			Numérico		
Socio	Dicotómica		Texto	Si- No	
Restricción	Tipo de	Debe	Numérico	Auto	
	impedimento de	seleccionarse		desplegable	
	acceso	la opción			
		asignada			
Fecha de la	Fecha		Numérico	Auto	
nota	calendario			desplegable	
	N 4 a time	Daha		A + -	
IVIOTIVO de la	Ινιστίνο			Auto	
medida		seleccionarse		despiegable	
		la opcion			
		asignada			
Detalles	Información		Texto o		
	complementaria		archivo		
			adjuntable		
Fecha desde	Fecha		Numérico	Auto	
	calendario			desplegable	
Fecha hasta	Fecha		Numérico	Auto	
	calendario			desplegable	
Estado	Carácter de alta,		Numérico	Auto	
	baja o fin de			desplegable	
	vigencia.				
Modificación	Cambio de		Numérico	Auto	
	estado.			desplegable	

## 3.2. DICCIONARIO DE VARIABLES INCORPORADAS EN EL PROCESO DE CARGA:

VARIABLES CONTEXTUALES:

Etiqueta	Descripción	Explicación	Тіро	Rangos válidos- valor	Etiquetas de las categorías
Fuerza de seguridad cooperante	Cada una de las fuerzas de seguridad federales o provinciales que operan el Programa TS	Se debe incorporar el nombre de la Fuerza de seguridad	Nominal	1 - 28	Ver Anexo Nro. 1
Cantidad de operadores	Cantidad de efectivos policiales que operan el Programa TS en cada evento futbolístico	Se debe incorporar el número de operadores	Numérico		
Jurisdicción	Cada una de las jurisdicciones donde se implemente el Programa TS	Se debe incorporar el nombre de la jurisdicción	Nominal	1 - 24	Ver Anexo Nro. 2
Lugar de registro	Se identifica únicamente si el registro se realizó en el estadio o en la vía de traslado.	Se debe incorporar el emplazamiento donde se realizó el relevamiento.	Numeral	1-2	1- Estadio 2- Traslado
Estadio	Corresponde a cada uno de los estadios de la Primer Categoría del Fútbol Argentino	Se debe registrar el nombre del estadio.	Nominal		Ver Anexo Nro. 3

Torneo	Corresponde	Se debe	Nominal	1-7	1.	Liga
	a cada uno de los torneos	registrar el nombre del				Profesional de Futbol
	cubiertos por el Programa TS	torneo			2.	Copa Argentina
					3.	Copa Sudamericana
					4.	Copa Libertadores
					5.	Torneos de Verano.
					6.	Ligas Provinciales
					7.	Partidos de Selección Nacional.
					8.	Partidos amistosos
Partido	Corresponde a los nombres de los equipos contrincantes	Se debe incorporar los nombres de los equipos según orden de localía.	Nominal	Texto	Ver An	exo Nro. 4
Fecha	Fecha del relevamiento	Debe registrarse la fecha del relevamiento	Numeral			

## ANEXO NRO. 1

FUERZ	FUERZAS DE SEGURIDAD COOPERANTES		
1.	Policía Federal Argentina		
2.	Gendarmería Nacional		
3.	Prefectura Nacional Argentina		
4.	Policía de Seguridad Aeroportuaria		

- 5. Policía de la Ciudad de Buenos Aires
- 6. Policía de la Provincia de Buenos Aires.
- 7. Policía de la Provincia de Catamarca.
- 8. Policía de la Provincia de Chaco.
- 9. Policía de la Provincia de Chubut.
- 10. Policía de la Provincia de Córdoba.
- 11. Policía de la Provincia de Corrientes.
- 12. Policía de la Provincia de Entre Ríos.
- 13. Policía de la Provincia de Formosa.
- 14. Policía de la Provincia de Jujuy.
- 15. Policía de la provincia de La Pampa.
- 16. Policía de la Provincia de La Rioja.
- 17. Policía de la Provincia de Mendoza.
- 18. Policía de la Provincia de Misiones.
- 19. Policía de la Provincia de Neuquén.
- 20. Policía de la provincia de Río Negro.
- 21. Policía de la Provincia de Salta.
- 22. Policía de la Provincia de San Juan.
- 23. Policía de la Provincia de San Luis.
- 24. Policía de la Provincia de Santa Cruz.
- 25. Policía de la Provincia de Santa Fe.
- 26. Policía de la Provincia de Santiago del Estero.
- 27. Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.
- 28. Policía de la Provincia de Tucumán.

#### ANEXO NRO. 2

JURISDICCIÓN

- 1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- 2. Provincia de Buenos Aires.
- 3. Provincia de Catamarca.
- 4. Provincia de Chaco.
- 5. Provincia de Chubut.
- 6. Provincia de Córdoba.
- 7. Provincia de Corrientes.
- 8. Provincia de Entre Ríos.
- 9. Provincia de Formosa.
- 10. Provincia de Jujuy.
- 11. Provincia de La Pampa.
- 12. Provincia de La Rioja.
- 13. Provincia de Mendoza.
- 14. Provincia de Misiones.
- 15. Provincia de Neuquén.
- 16. Provincia de Río Negro.
- 17. Provincia de Salta.
- 18. Provincia de San Juan.
- 19. Provincia de San Luis.
- 20. Provincia de Santa Cruz.
- 21. Provincia de Santa Fe.
- 22. Provincia de Santiago del Estero.
- 23. Provincia de Tierra del Fuego.
- 24. Provincia de Tucumán.

#### 4. PROCEDIMIENTO DE CARGA

La información correspondiente a individuos sobre los que pesa algún tipo de impedimento de acceso, es cargada de forma manual según el siguiente procedimiento. La mayoría de los campos son numéricos y autodesplegables, excepto las variables en las que se ingresa texto.

4.1. Se ingresa a la Plataforma SISEF con su usuario y contraseña:

Presidencia de la Nación	Ministerio de Seguridad
SISEF	
Nombre de Usuario	
Contraseña	
Entrar	

Link de acceso a plataforma productiva: cosef.minseg.gob.ar

Habiéndose ingresado a la plataforma el usuario accede al sistema. Una vez allí, para realizar una carga es necesario entrar al módulo "PERSONAS". Para ir a ese apartado se selecciona dentro de la columna "PERSONAS" el símbolo "play" o "ir" (clickeando exactamente el ícono del triángulo)



4.2. Una vez ingresado a PERSONAS, se selecciona el botón "NUEVO"

SISEF	Personas -	Restricciones -
Nuevo		

4.3. Dentro de este apartado se podrán visualizar los campos que se deberán completar para hacer efectiva la carga. "DNI", "NOMBRE" y "APELLIDO", son campos obligatorios, no así los restantes. El campo "DNI" deberá ser completado sin puntos ni comas.

S Agregar Persona	
Dnl	Introduzca el dni
Nombre	Introduzce el nombre
Apellido	Introduzca el apelido
Allas	Introduzca el allas
Observaciones	
	<i>h</i>
Provinola	*
Localidad	* 38
Calle	Introduzce is calle
Número	Introduzca el número
Dto	Introduzce el óto
Piso	Introduzca el piso
Foto	
Huella	Beleccioner archivo Ningún archivo seleccionado
80010	0 81 @ No
	Cencelar Guardar >

**4.4.** A) En el caso de querer ingresar el club del cual es socio, deberá clickearse la opción "SOCIO" – "SI"

31	
Dni	1111111
Nombre	JUAN CARLOS
Apellido	PEREZ
Allas	Introduzca el alias
servaciones	
	4
Provincia	5/E ~
Localidad	S/E *
Calle	Introduzca la calle
Número	Introduzca el número
Dto	Introduzea el dto
Piso	Introduzca el piso
Foto	
Huella	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
Socio	S 10 No
Club	S/E *

4.5. B) Una vez que se optó por la opción "SOCIO" – "SI", el campo siguiente "CLUB" desplegará un listado de clubes y de provincias de nuestro país, de los cuales se optará por la opción deseada. Si el club que se desea elegir no está dentro de la lista desplegada se optará por presionar la provincia a la cual pertenece dicho Club.

La opción "S/E" (sin especificar) se utiliza cuando no se tiene conocimiento del club al cual pertenece la persona que se desea cargar en la Base.

Dto			)
Piso	PCIA. DE CHUBUT PCIA. DE CHACO	•	]
Foto	PCIA. DE CATAMARCA		
Huella	PCIA. DE BUENOS AIRES		
Socio	CLUB ATLÉTICO ALDOSIVI	-	
Club	ASOCIACION ATLETICA ARGENTINOS JUNIORS	*	
Iro de Socio	Introduzca el nro de socio		)
	Cancelar Guardar »		

4.6. Una vez cargados los datos deseados, se presiona el botón de color azul "GUARDAR"

Agregar Persona	
Dni	Introduzes el dni
Nombre	Introduzce el nombre
Apellido	Introduzca el apelido
Allas	Introduzce el alles
Observaciones	
Provincia	*
Localidad	8E *
Calle	Introduzes la calle
Número	Infroduzca el número
Dto	Introduzce el dio
Piso	Introduzca el placo
Foto	
Huella	Beleccioner archivo Ningún archivo seleccionedo
80010	SI * No Cencelar Councilar +

Automáticamente, aparece un cuadro con la siguiente leyenda: "PERSONA GUARDADA CORRECTAMENTE"

Nombre	JUAN CARLOS	
Apellido	PEREZ	
Alias	Introduzca el alias	
Observaciones		
		$\frown$
Provincia	S/E	(~)
Localidad	S/E	
Calle	Introduzca la calle	Persona guardada
Número	Introduzca el número	correctamente
Dto	Introduzca el dto	Aceptar Cargar restriccion
Piso	Introduzca el piso	

4.6. El siguiente paso será ingresar los datos de la medida restrictiva que se desea cargar. A tal fin se selecciona el botón "CARGAR RESTRICCIÓN"

Dni	22222222	
Nombre	JUAN CARLOS	
Apellido	PEREZ	
Alias	Introduzca el alias	
servaciones		
Provincia	S/E	$(\checkmark)$
Localidad	S/E	
Calle	Introduzca la calle	Persona guardada
Número	Introduzca el número	correctamente
Dto	Introduzca el dto	Aceptar Cargar restriccion
Piso	Introduzca el piso	

Se continúa con el llenado de los campos del cuerpo del formulario como se observa en la siguiente imagen

Agregar Restricción	
Dni	22222222
Nombre	JUAN CARLOS
Apellido	PEREZ
Alias	
Observaciones	
Fecha de nota	<u></u>
Motivo de la medida	ADMISIÓN -
Club/Jurisdicción de restricción	Seleccione
Detalle	
Fecha Desde	
Fecha Hasta	â
Estado	ACTIVO *
	Cancelar Enviar

4.7. Los campos "DNI", "NOMBRE" γ "APELLIDO" se visualizarán completados, el siguiente campo a ingresar será "FECHA DE LA NOTA" donde se ingresa la fecha de recepción de la nota, acto administrativo u oficio judicial que se desea cargar.

### Agregar Restricción

Dni	22222222
Nombre	JUAN CARLOS
Apellido	PEREZ
Alias	
Observaciones	
	li di
Fecha de nota	
Motivo de la medida	ADMISIÓN -
Club/Jurisdicción de restricción	Selectione
Detalle	
Fecha Desde	
Fecha Hasta	<u> </u>
Estado	ACTIVO *
	Cancelar Enviar

4.8. En el campo "MOTIVO DE LA MEDIDA", se deberá seleccionar dentro del menú desplegable la clase de medida solicitada (admisión, acta judicial, restricción de concurrencia administrativa, etc.)

Agregar Restricción		
Dni	22222222	
Nombre	JUAN CARLOS	
Apellido	PEREZ	
Alias		
Observaciones		
Fecha de nota		~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
Motivo de la medida		
Club/Jurisdiccion de restriccion Detalle	ACTA POLICIAL ACTA JUDICIAL	▲ 
Fecha Desde	RESTRICCION DE CONCURRENCIA ADMINISTRATIVA ACCESO PERMITIDO NEWELLS - ROSARIO CENTRAL	
Fecha Hasta	ADMISION MADRID	•
Estado	ACTIVO	•
	Cancelar Enviar	

4.9. A) En el campo "CLUB/JURISDICCIÓN DE RESTRICCIÓN, se deberá seleccionar el botón "SELECCIONE".

Agregar Restricción

Dni	22222222
Nombre	JUAN CARLOS
Apellido	PEREZ
Alias	
Observaciones	
Fecha de nota	m
Motivo de la medida	ADMISIÓN
Club/Jurisdicción de restricción	Selectione
Detalle	

4.10. B) dentro del menú desplegable, se deberá optar por el club o Jurisdicción de restricción que se solicite en la nota, acto administrativo u oficio. Una vez seleccionado, se deberá presionar el botón de "ACEPTAR".

		Seleccione
Agregar Restricción		
		Filtrar
Dni	22222222	PCIA. DE TUCUMAN
Nombre	JUAN CARLOS	<ul> <li>PCIA. DE SANTIAGO DEL ESTERO</li> </ul>
		<ul> <li>PCIA. DE SANTA FE</li> </ul>
Apellido	PEREZ	<ul> <li>PCIA. DE SANTA CRUZ</li> </ul>
0 line		
Allas		• 📄 PCIA. DE SAN JUAN
Observaciones		E PCIA. DE SALTA
		E PCIA. DE RIO NEGRO
		E PCIA. DE NEUQUEN
Fecha de nota		E PCIA. DE MISIONES
		E PCIA. DE MENDOZA
Motivo de la medida	ADMISION	<ul> <li>PCIA. DE LA RIOJA</li> </ul>
Club/Jurisdicción de restricción	Seleccione	E PCIA. DE LA PAMPA
		<ul> <li>PCIA. DE JUJUY</li> </ul>
Detalle		E PCIA. DE FORMOSA
		<ul> <li></li></ul>

4.11. El campo "DETALLE", es optativo y se completará con la información que se desprenda de la nota, acto administrativo u oficio que se pretende cargar. Esa información servirá de apoyo para tener más datos de la medida restrictiva cargada.

Agregar Restricción	
Dni	22222222
Nombre	JUAN CARLOS
Apellido	PEREZ
Alias	
Observaciones	
Fecha de nota	<u></u>
Motivo de la medida	ADMISIÓN *
Club/Jurisdicción de restricción	Selectione
Detalle	

4.12. En el campo "FECHA DESDE" se carga la fecha de inicio de la medida restrictiva.

Club/Jurisdicción de restricción	Seleccione	
Detalle		
Fecha Desde	<b>6</b>	
Fecha Hasta	Ê	
Estado	ACTIVO *	
	Cancelar Enviar	

4.13. En el campo "FECHA HASTA" se completa con la fecha de finalización de la medida.

	Fecha de nota	
Motive	o de la medida	ADMISIÓN -
Club/Jurisdicción	de restricción	Selectione
	Detalle	
		//
	Fecha Desde	<u></u>
	Fecha Hasta	m
	Estado	ACTIVO *
		Cancelar Enviar

4.14. En el campo "ESTADO" se desplegarán las siguientes opciones "ACTIVO", "BAJA" y "FIN DE VIGENCIA"

Club/Jurisdicción de restricción	Seleccione
Detalle	
Fecha Desde	ACTIVO
Fecha Hasta	BAJA FIN DE VIGENCIA
Estado	ACTIVO 🔺
	Cancelar Enviar

4.15. Para culminar con el "ALTA" se deberá seleccionar el ítem "ACTIVO" y luego presionar el botón "ENVIAR"

Fecha Desde	ACTIVO
Fecha Hasta	BAJA
i cena nasta	FIN DE VIGENCIA
Estado	ACTIVO
	Cancelar Enviar

 El sistema permitirá visualizar la carga consultándola a través del campo "RESTRICCIONES" – "LISTADO", ingresando el DNI o Apellido de la persona y luego clickeando el ícono del ojo que se encuentra en el margen inferior derecho.

ID	Dni	Nombre	Apellido	Club	Motivo	Fecha Desde	Fecha Hasta	Estado	Acciones
29901	28229212	MARIA	PEREZ	CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE	ADMISIÓN	29-07-2020	29-08-2020	ACTIVO	<b>⊙</b> `×t⊐

# Detalle de la Restricción

Dni: 28229212	Club: CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE
Nombre: MARIA	
Anellido: PEREZ	Motivo: ADMISIÓN
/pomo.i Littl	Estado: ACTIVO
	Fecha Desde: 29-07-2020
	Fecha Hasta: 29-08-2020
	Fecha de Nota: 29-07-2020
	Detalle: XXXXXX

## 5. MODIFICACIÓN

5.1. Para realizar algún tipo de modificación y/o cambio en los datos ingresados, se deberá ingresar al campo PERSONAS y seleccionar el ítem LISTADO.



5.2. Se ingresa el DNI o el Apellido de la persona que se desea buscar, presionando luego el botón "BUSCAR"

		v	
ISEF Personas - Restricciones -			mercedes.n
⊞ Listado de Personas			
Dni	Nombre	Apellido	Alias
25627301	Introduzca el nombre	Introduzca el apellido	Introduzca el alias
Club Socio S/E	•		Busca Exportar a Excel

5.3. Una vez visualizada la persona, se presionará el ícono del lápiz para proceder a la modificación necesaria

Estado	Acciones
ACTIVO	@ <b>/</b> /\$1]

Sólo podrán modificarse los siguientes campos remarcados con color rojo

Fecha de nota	29-07-2020				
Motivo de la medida	ADMISIÓN 🔹				
Club/Jurisdicción de restricción	Seleccione				
Detalle	nota de entrada 93/2020 - Remitida por el club				
Fecha Desde	29-07-2020				
Fecha Hasta	29-08-2020				
Estado	ACTIVO 💌				
	Cancelar Enviar				

5.4. En el caso de querer modificarse alguno/s de los siguientes campo/s: "DNI", "NOMBRE", "APELLIDO", "ALIAS" u "OBSERVACIONES" se deberá ingresar por la opción "PERSONAS" y clickear la opción "LISTADO"



Dentro de este apartado, se ingresará por DNI o Apellido de la persona que se desea modificar y se deberá presionar el botón "BUSCAR"

ISEF Personas • Restricciones •			
⊞ Listado de Personas			
Dni Introduzca el dni	Nombre Introduzca el nombre	Apellido Introduzca el apellido	Alias Introduzca el alias
Club Socio S/E	T		
			Buscar

5.6. Una vez visualizada la persona, se deberá clickear el lápiz que se encuentra en el margen inferior derecho para llevar a cabo la modificación de los campos mencionados en el apartado B-5.

III Listado de Personas

Dni			N	ombre		Apellido			4	Alias	
282292	12			Introduzca el nombre		Introduzca	el apellido			Introduzca el alias	
Club Soci	0										
S/E			<b>_</b>								
										Buscar	Exportar a Excel
Dni	Nombre	Apellido	Alias	Obsevaciones	Provincia	Localidad	Calle	Socio	Club	Nro de Socio	Acciones
28229212	MARIA	PEREZ			S/E	S/E		SI	RACING CL	UB	🕜 🖬

## 6. BAJA

6.1. Las bajas de las personas ingresadas en la base SISEF son automáticas, toda vez que sea ingresada la fecha de caducidad de la medida en el momento de la carga de la medida restrictiva.



Para proceder a dar de baja una medida restrictiva en forma "manual" (únicamente con Orden Judicial o Acto administrativo), se podrá editar la fecha de caducidad, según lo señalado en el apartado B, puntos 1, 2 y 3; y desplegar las opciones que ofrece el campo "ESTADO", optando por la opción BAJA o FIN DE VIGENCIA



## 7. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Se describen los indicadores que se elaboran en base a los datos del Sistema de Información Estadística de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos -SISEF- y que se relevan en cada uno de los encuentros donde se implementa el Programa TS sobre las personas detectadas con impedimento de acceso y pedido de captura. Los indicadores se pueden realizar, según el siguiente nivel de desagregación espacial y temporal: i) a nivel nacional, ii) a nivel provincial, iii) según estadio de fútbol, iv) según fecha calendario, v) según fecha de torneo, vi) según periodos semanales, mensuales, semestrales o anuales.

El SISEF calcula dos indicadores según distintos niveles de desagregación:

1. Número absoluto o promedio de detecciones de personas con impedimento de acceso.

A continuación, se presenta la variable según el siguiente nivel de desagregación: unidad de medida o, expresión del indicador, interpretación del indicador, definición operativa, fórmula, variables, fuente de datos, periodicidad del indicador, disponibilidad de los datos, nivel de desagregación.

## 8.1. Impedimento de Acceso

Expresión del indicador	Porcentaje de personas detectadas con impedimento de acceso en ocasión de encuentros futbolísticos.
Interpretación del indicador	Cociente entre el total de personas detectadas con impedimento de acceso sobre el total de población controlada.
Definición Operativa	Se define como el cociente entre el número total de la población detectada con impedimento de acceso y el total de población controlada.
Fórmula	TPCIA PPIA :: TPC
Variables	<i>TPCIA</i> : Total de Población Controlada con Impedimento de Acceso <i>TPC</i> : Total de Población Controlada
Fuente de Datos	SISEF Y Programa TS
Periodicidad del Indicador	Anual, Semestral, Mensual, Fecha Calendario y Fecha de Torneo según requerimiento.
Disponibilidad de los datos	2018-2020
Nivel de Desagregación Geográfico	Nacional, Jurisdiccional y según estadio de futbol según requerimiento.

# 8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y REALIZACIÓN DE INFORMES

La Dirección Nacional de Seguridad en Espectáculos Futbolísticosgenera informes anuales y semestrales que presenta a la Unidad Ministerial y a otros Organismos que así lo requieran.

Los informes analizan:

• Datos sobre cantidad de partidos cubiertos según tipo de torneo y jurisdicción.

- Datos sobre cantidad de impedimentos de acceso o admisiones detectados. Se calculan promedios mensuales, semestrales y anuales, comparaciones interanuales a nivel nacional y desagregado según Jurisdicción.
- Datos sobre cantidad de pedidos de captura detectados. Se calculan promedios mensuales, semestrales y anuales, comparaciones interanuales a nivel nacional y desagregado según Jurisdicción.

## 9.COMUNICACIÓN FEHACIENTE Y FUNDADA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Los clubes, las autoridades judiciales o, en su caso las distintas Jurisdicciones, en uso de las facultades que le son propias, deben comunicar fehacientemente a la Dirección Nacional de Seguridad en Eventos Deportivos las medidas restrictivas adoptadas a los fines que, a través de los mecanismos administrativos aquí previstos se carguen las mismas en el SISEF, tomándose en consecuencia debida nota del impedimento de acceso dispuesto como así también, oportunamente, de la cesación de la medida adoptada.

Para que se las incorpore a la base de datos, las restricciones de ingreso que sean determinadas por los organizadores, la justicia o los organismos político-administrativos con competencia en la materia deberán cumplimentar los siguientes recaudos esenciales:

\* ser dispuestas en uso de las facultades que le son propias a través de una resolución fundada o acto administrativo o judicial según el caso

\* ser comunicadas en forma fehaciente a la Dirección Nacional de Seguridad en Eventos Deportivos

\* tener fecha de cesación de la misma

## **10.CESACION DE LA MEDIDA RESTRICTIVA;**

Las cesaciones de las medidas restrictivas impuestas operan de pleno derecho en el plazo del vencimiento de la misma.

Si se pretendiera la cesación de dicha medida en tiempo anterior a su vencimiento, quien aplicó la misma deberá del mismo modo y con los recaudos mencionados, dictar una resolución en tal sentido y comunicarla fehacientemente a la Dirección Nacional de Seguridad en Eventos Deportivos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

# Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número:

**Referencia:** Anexo II - Manual de Procedimiento de Carga de la Información obrante en el Programa Tribuna Segura Sistema Informático de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.